

**ECONDI S.A.**

**Estados Financieros**

31 de diciembre del 2017  
(Con cifras correspondiente del 2016)

(Con el Informe del Auditor Independiente)

**ECONDI S.A.**  
Estados Financieros  
31 de diciembre del 2017  
(Con cifras correspondientes del 2016)

---

<u>Contenido</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	4
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultados	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 - 28

**Abreviaturas usadas:**

US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
PYMES	-	Pequeñas y Medianas Entidades
IASB	-	International Accounting Standards Board
Compañía	-	ECONDI S.A.

---

**CPA FELIX RAUL CEPEDA MENDOZA**  
**Auditor Externo**  
**Guayaquil-Ecuador**

---

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Junta General de Accionistas de  
**ECONDI S.A.**

***Opinión***

1. He auditado los estados financieros de ECONDI S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultado integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 no fueron sujetos a revisión de auditoría externa y se presentan únicamente para propósitos comparativos, como consecuencia de esto no expreso ninguna opinión sobre los mismos.
2. En mi opinión, excepto por los efectos descritos en la sección "*Fundamentos de la opinión con salvedades*", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ECONDI S.A., al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

***Fundamento de la opinión con salvedades***

3. La Compañía al 31 de diciembre del 2017, presenta saldos pendientes de cobros de los años 2013 por US\$ 31.300, año 2014 US\$ 51.701 y año 2015 por US\$ 4.996 generando un total de US\$ 87.997 sobre los cuales la Compañía no ha establecido estimaciones por deterioro como menciona en la sección 11 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). De haberse realizado las estimaciones los resultados del ejercicio y las cuentas por cobrar hubiesen disminuido en US\$ 12.549 aproximadamente.
4. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de mi informe. Tengo independencia de la Compañía de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de estados financieros en Ecuador y he cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades.

---

***Dirección: Bosques del Salado Mz A Edificio CASIO, Piso 2 Oficina 11 / Urbanización  
Tottori Mz 577 Villa 4***  
***Email: rcepeda@rcmecuador.com.ec***  
***Teléfono: 04-6032591***  
***Móvil: 0993330248***

**CPA FELIX RAUL CEPEDA MENDOZA**  
**Auditor Externo**  
**Guayaquil-Ecuador**

---

***Responsabilidades de la Administración y del Gobierno Corporativo sobre los estados financieros***

5. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
6. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
7. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría con salvedades.

***Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

8. Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, éstos pudieran influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.
9. Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en su Apéndice al informe del auditor independiente adjunto.

---

**Dirección: Bosques del Salado Mz A Edificio CASIO, Piso 2 Oficina 11 / Urbanización**  
**Tottari Mz 577 Villa 4**  
**Email: rcepeda@rcmecuador.com.ec**  
**Teléfono: 04-604518**  
**Móvil: 0993330248**

**CPA FELIX RAUL CEPEDA MENDOZA**  
**Auditor Externo**  
**Guayaquil-Ecuador**

---

*Restricción de uso y distribución*

10. Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

*Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.*

11. Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción, así como, mi informe sobre el cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se emite por separado.

  
CPA Félix Raúl Cepeda Mendoza.  
Auditor Externo  
Reg. SCVS-RNAE-990

Abril, 27 del 2018  
Guayaquil-Ecuador

---

**Dirección: Bosques del Salado Mz A Edificio CASIO, Piso 2 Oficina 11 / Urbanización**  
**Tortorí Mz 577 Villa 4**  
**Email: [rcepeda@rcmecuador.com.ec](mailto:rcepeda@rcmecuador.com.ec)**  
**Teléfono: 04-604518**  
**Móvil: 0993330248**

**CPA FELIX RAUL CEPEDA MENDOZA**  
**Auditor Externo**  
**Guayaquil-Ecuador**

---

**Apéndice al Informe de los Auditores Independientes**

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, realizo un juicio profesional y mantengo el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Adicionalmente a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestra auditoría incluye también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades comerciales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de

---

**Dirección: Bosques del Salado Mz A Edificio CASIO, Piso 2 Oficina 11 / Urbanización**  
**Tottori Mz 577 Villa 4**  
**Email: rcepeda@rcmecuador.com.ec**  
**Teléfono: 04-604518**  
**Móvil: 0993330248**

**CPA FELIX RAUL CEPEDA MENDOZA**  
**Auditor Externo**  
**Guayaquil-Ecuador**

---

la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.

- Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) con una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- A partir de las comunicaciones con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración), determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.
- Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

---

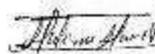
***Dirección: Bosques del Salado Mz A Edificio CASIO, Piso 2 Oficina 11 / Urbanización  
Tottori Mz 577 Villa 4***  
***Email: [rcepeda@rcmecuador.com.ec](mailto:rcepeda@rcmecuador.com.ec)***  
***Teléfono: 04-604518***  
***Móvil: 0993330248***

**ECONDISA.**  
**(Guayaquil - Ecuador)**  
**Estado de Situación Financiera**  
**31 de diciembre del 2017**  
 (Con cifras correspondientes del 2016)  
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

<b>Activos</b>	<b><u>Nota</u></b>	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	30.208	192.484
Clientes y Otras Cuentas por Cobrar, neto	6	184.296	223.803
Activos por impuesto corriente	7	77.076	88.485
<b>Total activos corrientes</b>		<b>291.581</b>	<b>504.772</b>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Propiedades, planta y equipo, neto	8	145.628	173.214
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>145.628</b>	<b>173.214</b>
<b>Total de activos</b>		<b>437.209</b>	<b>677.986</b>




Jessica Aracely Crespo Quozada  
Gerente General



Ing. Fátima del Carmen Mora Briones  
Contador

Ing. Com. Fátima Mora B.  
Contador Gp. Reg. N° 5867

Ver notas explicativas 1 a 24 son parte integrante de los estados financieros

**ECONDI S.A.**  
**(Guayaquil - Ecuador)**  
**Estado de Situación Financiera**  
**31 de diciembre del 2017**  
**(Con cifras correspondientes del 2016)**  
**(En dólares de los Estados Unidos de América)**

<b>Pasivos y patrimonio de los accionistas</b>	<b><u>Nota</u></b>	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Proveedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	9	329.671	598.109
Pasivos Acumulados	10	12.838	14.202
Pasivos por impuesto corriente	7	6.576	4.155
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>349.085</b>	<b>616.465</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>349.085</b>	<b>616.465</b>
<b>Patrimonio de los accionistas:</b>			
Capital social	11	20.000	1.000
Otras Reservas	13	16.241	16.241
Reserva legal	12	361	361
Resultados Acumulados	14	51.522	43.919
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>		<b>88.123</b>	<b>61.521</b>
<b>Total pasivo más patrimonio</b>		<b>437.209</b>	<b>677.986</b>


Jessica Aracely Crespo Quezada  
Gerente General



Ing. Fátima del Carmen Mora Briones  
Contador

Ing. Com. Fátima Mora B.  
Contador Gquil. Reg. N° 5867

Ver notas explicativas 1 a 24 son parte integrante de los estados financieros

**ECONDI S.A.**  
**(Guayaquil - Ecuador)**  
 Estado de Resultados Integrales  
 Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017  
 (Con cifras correspondientes del 2016)  
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Años terminados en Diciembre 31,</u>	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por actividades ordinarias	15	1.070.993	1.272.340
Costo de ventas	16	(737.771)	(678.368)
Utilidad bruta en ventas		333.223	593.972
Otros Ingresos		604	631
<b>Total Ingresos</b>		<b>333.826</b>	<b>594.602</b>
<b>Gastos de operacionales</b>			
Gastos de administración	17	(289.505)	(557.152)
<b>Total Gastos Operacionales</b>		<b>(289.505)</b>	<b>(557.152)</b>
<b>Utilidad en operación</b>		<b>44.321</b>	<b>37.450</b>
<b>Gastos Financieros</b>			
Gastos Financieros	17	(2.892)	(1.865)
<b>Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta</b>		<b>41.430</b>	<b>35.585</b>
Participación trabajadores	10	(6.214)	(5.338)
Impuesto a la Renta	7	(8.613)	(10.122)
<b>Utilidad del ejercicio</b>		<b>26.603</b>	<b>20.125,00</b>
<b>Resultado Integral Total del ejercicio</b>		<b>26.603</b>	<b>20.125</b>

Jessica Aracely Crespo Quezada  
 Gerente General



Ing. Fátima del Carmen Mora Briones  
 Contador

Ing. Com. Fátima Mora B.  
 Censador Guil. Reg. Nº 5857

Ver notas explicativas 1 a 24 son parte integrante de los estados financieros

**ECONDI S.A.**  
 Estado de Cambios en el Patrimonio  
 31 de diciembre del 2017  
 (Con cifras correspondientes del 2016)  
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital Social	Otras Reservas	Reserva legal	Resultados Acumulados	Total Patrimonio de los accionistas
<b>Saldos al 31 de diciembre, 2015</b>	1.000	16.241	361	23.794	41.396
Utilidad del Neta de ejercicio	-	-	-	20.125	20.125
<b>Saldos al 31 de diciembre, 2016</b>	1.000	16.241	361	43.919	61.521
Capitalización de Utilidades	19.000	-	-	(19.000)	-
Utilidad del Neta de ejercicio	-	-	-	26.603	26.603
<b>Saldos al 31 de diciembre, 2017</b>	20.000	16.241	361	51.522	88.123

  
**ECONDI**  
 Crespo Olafundación  
 Gerente General

  
**Ing. Com. Fátima Mora Briones**  
 Contador Gp. Reg. N° 556

**Ing. Fátima del Carmen Mora Briones**  
 Contador

Ver notas explicativas 1 a 24 son parte integrante de los estados financieros

**ECONDI S.A.**  
 Estado de Flujos de Efectivo  
 Año terminado el 31 de diciembre del 2017  
 (Con cifras correspondientes del 2016)  
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

Años terminados en Diciembre 31,	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>		
Efectivo Recibido de Clientes	1.122.512	1.093.245
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(1.284.788)	(944.711)
<b>Efectivo neto utilizado por actividades de operación</b>	<b>(162.276)</b>	<b>148.534</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
Adquisición de Propiedades Planta y Equipo	-	(1.737)
<b>Efectivo neto utilizado por actividades de inversión</b>	<b>-</b>	<b>(1.737)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>		
Pago Prestamos Instituciones Financiera, neto	-	(12.333)
Otras entradas y salidas de Efectivo	-	(8.169)
<b>Efectivo neto utilizado por actividades de financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>(20.502)</b>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(162.276)	126.295
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	192.484	66.189
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>30.208</b>	<b>192.484</b>

  
  
 Jessica Aracely Crespo Quezada  
 Gerente General

  
 Ing. Com. Fátima Mora B.  
 Contador Guit. Reg. Nº 5867  
 Ing. Fátima del Carmen Mora Briones  
 Contador

Ver notas explicativas 1 a 24 son parte integrante de los estados financieros

**ECONDI S.A.**

**Cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos,  
Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos**

31 de diciembre del 2017  
(Con el Informe del Auditor Independiente)

**ECONDI S.A.**  
Prevención de Lavado de Activos,  
Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos  
31 de diciembre del 2017

---

**Contenido**

Informe de los Auditores Independientes sobre el cumplimiento  
de las Normas de Prevención de lavado de Activos,  
el Financiamiento del terrorismo y otros delitos

Anexo A. Verificación de Cumplimiento

---

**CPA FELIX RAUL CEPEDA MENDOZA**  
**Auditor Externo**  
**Guayaquil-Ecuador**

---

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA APLICACIÓN DE  
PROCEDIMIENTO PREVIAMENTE ACORDADOS**

A la Junta General de Accionistas de  
**ECONDI S.A.**

Hemos aplicado los procedimientos detallados en el anexo adjunto, los cuales fueron establecidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS.DNPLA 15.008 y acordados con ECONDI S.A., tales procedimientos son realizados con el propósito de asistir a ECONDI S.A. en la verificación del cumplimiento en lo previsto en las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos aplicable a la Compañía descrita anteriormente, expedida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Registro Oficial 693. La aplicación de los procedimientos acordados fue llevada a cabo de conformidad con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4400 Compromiso para Efectuar Procedimientos Acordados Relacionados con la Información Financiera. La suficiencia de los procedimientos acordados es exclusiva responsabilidad de la Compañía; por lo tanto, no efectuamos ninguna declaración respecto a la suficiencia de los mismos, ya sea para el propósito para el cual este informe ha sido requerido o para cualquier otro propósito.

Los resultados de la aplicación de los procedimientos se incluyen en el anexo adjunto.

Debido a que los procedimientos antes mencionados no constituyen una auditoría ni una revisión realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría o Normas Internacionales de Compromisos de revisión, no expresamos seguridad de auditoría o revisión, sobre la información financiera y no financiera de la Compañía, utilizada en estos procedimientos.

Si hubiéramos realizado procedimientos adicionales, o si hubiéramos practicado una auditoría o revisión de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría o Normas Internacionales de Compromisos de Revisión, otros asuntos podrían haber llamado nuestra atención y habrían sido informados a ustedes.

Nuestro informe se emite exclusivamente con el propósito expuesto en el primer párrafo y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y no podrá utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras partes. Este informe se refiere solamente a los asuntos mencionados en el primer párrafo y a los procedimientos especificados en el anexo adjunto y no se extienden a los estados financieros de ECONDI S.A.



**CPA Félix Raúl Cepeda Mendoza.**  
Auditor Externo  
Reg. SCVS-RNAE-990

Abril, 28 del 2018  
Guayaquil-Ecuador

---

**Dirección: Bosques del Salado Mz A Edificio CASIO, Piso 2 Oficina 11 / Urbanización**  
**Tottori Mz 577 Villa 4**  
**Email: [frcepeda80@gmail.com](mailto:frcepeda80@gmail.com)**  
**Teléfono: 04-6032591**  
**Móvil: 0993330248**

Anexo A

Procedimiento de Verificación de Cumplimiento

1. **Verificar la calificación del oficial de cumplimiento y el código de registro en la Unidad de Análisis Financiero.**

Verifique que la Ing. Mayra Alvear es la Oficial de Cumplimiento de la Compañía notificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el código de registro de la Compañía en la Unidad de Análisis Financiero es 13308.

2. **Verificar que las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo establecidos por la compañía se encuentren definidos en el Manual de Prevención.**

Mediante Acta de Junta General de Accionistas del 28 de Diciembre del 2017 se aprobó el Manual para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo; en la Sección 9 y 10 de la Prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y Políticas y Procedimientos de la debida Diligencia, se encuentran definidas las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo establecidos por la Compañía.

3. **En el caso de los grupos empresariales o holding, verificamos que el Manual de Prevención abarque las compañías que los conformen; siempre y cuando hayan decidido tener un solo manual y/u oficial de cumplimiento único.**

No aplica.

4. **Confirmar que el oficial de cumplimiento haya cumplido con la preparación del informe anual y su presentación ante la Junta de Socios o Accionistas y/o Directorio.**

Con fecha 26 de enero del 2018, la Sra. Mayra Alvear emitió su informe anual a la Junta General de Accionistas.

Entre sus conclusiones menciona que los temas de prevención y lavado de activos se han desarrollado de forma progresiva en los sectores determinados como vulnerables. Motivo por los cuales que elaboro el manual y que entrara en vigor los planes de trabajos a partir del primer trimestre del año 2018.

---

**Dirección: Bosques del Salado Mz A Edificio CASIO, Piso 2 Oficina 11 / Urbanización**

**Tottori Mz 577 Villa 4**

**Email: [rcepeda@rcmecuador.com.ec](mailto:rcepeda@rcmecuador.com.ec)**

**Teléfono: 04-6054118**

**Móvil: 0993330248**

**5. Seleccionar aleatoriamente 6 meses para realizar los procedimientos establecidos en la Resolución SCVS.DNPLA.15.008.**

Seleccionamos aleatoriamente 6 meses del año para realizar lo siguiente:

- a. Consolidamos la información mensual de las operaciones o transacciones, inusuales o conjuntas, cuyos montos sean iguales o superen el umbral legal (US\$10,000), originadas en los pagos efectuados por los clientes de la compañía, a través de los medios de pago que se encuentran definidos en la estructura de la Unidad de Análisis Financiero.
- b. Solicitamos el reporte mensual (RESU) enviado por la compañía a la Unidad de Análisis Financiero en los meses escogidos para la muestra.
- c. Cotejamos que los clientes que superaron el umbral legal han sido reportados a la UAF en el mes correspondiente.
- d. Para cada uno de los meses seleccionados, tomamos aleatoriamente el 5% de los clientes para revisar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia conforme lo requerido en la normativa correspondiente.

La Compañía cumple con todo lo dispuesto en este numeral.

**6. Determinar si el proceso utilizado por la compañía, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de la información física y digital.**

El oficial de cumplimiento es el custodio de los expedientes físicos y magnéticos, el proceso utilizado por la compañía, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria a la información.

**7. Verificar la existencia de la matriz de riesgo, así como la documentación soporte de su aplicación como herramienta de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos.**

El oficial de cumplimiento designado, con la finalidad de fortalecer el sistema de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos y acatar las últimas disposiciones emitidas en dicha materia actualiza la matriz de riesgo cada vez que se requiere de acuerdo a factores externos de casos que se susciten a nivel nacional e internacional colocando el peso de acuerdo al perfil de cada cliente.

**8. Se ha cumplido con el plan de capacitación a los colaboradores de la compañía el cual se detalla a continuación:**

La Compañía para el periodo 2017 no realizó capacitaciones en este sentido según el plan de trabajo aprobado por la junta general de accionista para el año 2018 se llevarán a cabo los lineamientos dispuestos en el Manual de Prevención aprobado por la Junta General de accionistas.

---

**Dirección: Bosques del Salado Mz A Edificio CASIO, Piso 2 Oficina 11 / Urbanización  
Tottori Mz 577 Villa 4**

**Email: [rcepeda@rcmecuador.com.ec](mailto:rcepeda@rcmecuador.com.ec)**

**Teléfono: 04-6054118**

**Móvil: 0993330248**



















**5. Seleccionar aleatoriamente 6 meses para realizar los procedimientos establecidos en la Resolución SCVS.DNPLA.15.008.**

Seleccionamos aleatoriamente 6 meses del año para realizar lo siguiente:

- a. Consolidamos la información mensual de las operaciones o transacciones, inusuales o conjuntas, cuyos montos sean iguales o superen el umbral legal (US\$10,000), originadas en los pagos efectuados por los clientes de la compañía, a través de los medios de pago que se encuentran definidos en la estructura de la Unidad de Análisis Financiero.
- b. Solicitamos el reporte mensual (RESU) enviado por la compañía a la Unidad de Análisis Financiero en los meses escogidos para la muestra.
- c. Cotejamos que los clientes que superaron el umbral legal han sido reportados a la UAF en el mes correspondiente.
- d. Para cada uno de los meses seleccionados, tomamos aleatoriamente el 5% de los clientes para revisar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia conforme lo requerido en la normativa correspondiente.

La Compañía cumple con todo lo dispuesto en este numeral.

**6. Determinar si el proceso utilizado por la compañía, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de la información física y digital.**

El oficial de cumplimiento es el custodio de los expedientes físicos y magnéticos, el proceso utilizado por la compañía, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria a la información.

**7. Verificar la existencia de la matriz de riesgo, así como la documentación soporte de su aplicación como herramienta de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos.**

El oficial de cumplimiento designado, con la finalidad de fortalecer el sistema de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos y acatar las últimas disposiciones emitidas en dicha materia actualiza la matriz de riesgo cada vez que se requiere de acuerdo a factores externos de casos que se susciten a nivel nacional e internacional colocando el peso de acuerdo al perfil de cada cliente.

**8. Se ha cumplido con el plan de capacitación a los colaboradores de la compañía el cual se detalla a continuación:**

La Compañía para el periodo 2017 no realizó capacitaciones en este sentido según el plan de trabajo aprobado por la junta general de accionista para el año 2018 se llevarán a cabo los lineamientos dispuestos en el Manual de Prevención aprobado por la Junta General de accionistas .

---

**Dirección: Bosques del Salado Mz A Edificio CASIO, Piso 2 Oficina 11 / Urbanización**

**Totori Mz 577 Villa 4**

**Email: [rcepeda@rcmecuador.com.ec](mailto:rcepeda@rcmecuador.com.ec)**

**Teléfono: 04-6054118**

**Móvil: 0993330248**

**5. Seleccionar aleatoriamente 6 meses para realizar los procedimientos establecidos en la Resolución SCVS.DNPLA.15.008.**

Seleccionamos aleatoriamente 6 meses del año para realizar lo siguiente:

- a. Consolidamos la información mensual de las operaciones o transacciones, inusuales o conjuntas, cuyos montos sean iguales o superen el umbral legal (US\$10,000), originadas en los pagos efectuados por los clientes de la compañía, a través de los medios de pago que se encuentran definidos en la estructura de la Unidad de Análisis Financiero.
- b. Solicitamos el reporte mensual (RESU) enviado por la compañía a la Unidad de Análisis Financiero en los meses escogidos para la muestra.
- c. Cotejamos que los clientes que superaron el umbral legal han sido reportados a la UAF en el mes correspondiente.
- d. Para cada uno de los meses seleccionados, tomamos aleatoriamente el 5% de los clientes para revisar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia conforme lo requerido en la normativa correspondiente.

La Compañía cumple con todo lo dispuesto en este numeral.

**6. Determinar si el proceso utilizado por la compañía, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de la información física y digital.**

El oficial de cumplimiento es el custodio de los expedientes físicos y magnéticos, el proceso utilizado por la compañía, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria a la información.

**7. Verificar la existencia de la matriz de riesgo, así como la documentación soporte de su aplicación como herramienta de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos.**

El oficial de cumplimiento designado, con la finalidad de fortalecer el sistema de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos y acatar las últimas disposiciones emitidas en dicha materia actualiza la matriz de riesgo cada vez que se requiere de acuerdo a factores externos de casos que se susciten a nivel nacional e internacional colocando el peso de acuerdo al perfil de cada cliente.

**8. Se ha cumplido con el plan de capacitación a los colaboradores de la compañía el cual se detalla a continuación:**

La Compañía para el periodo 2017 no realizó capacitaciones en este sentido según el plan de trabajo aprobado por la junta general de accionista para el año 2018 se llevaran a cabo los lineamiento dispuesto en el Manual de Prevención aprobado por la Junta General de accionistas .

---

**Dirección: Bosques del Salado Mz A Edificio CASIO, Piso 2 Oficina 11 / Urbanización**

**Totori Mz 577 Villa 4**

**Email: [rcepeda@rcmecuador.com.ec](mailto:rcepeda@rcmecuador.com.ec)**

**Teléfono: 04-6054118**

**Móvil: 0993330248**